

1. PRESENTACIÓN.

La presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de la vida es tan evidente que ya se habla de un nuevo tipo de sociedad caracterizada por la gran cantidad de información disponible en la red y por la facilidad de acceso a la misma. Las TIC impregnan nuestra vida cotidiana y su uso se está convirtiendo en requisito esencial para la inserción y promoción laboral, para la autonomía en el aprendizaje y para la práctica de una ciudadanía activa.

Por eso, entre las “ocho competencias clave” que insta a desarrollar el Parlamento Europeo¹ en el contexto educativo se encuentre “*el tratamiento de la información y la competencia digital*”, como parte de las estrategias de aprendizaje permanente que deben adquirir todas las personas jóvenes y adultas, a través de los programas de enseñanza desarrollados en los diferentes países de la Unión Europea.

Sin embargo, es un hecho constatado que, mientras que las personas más jóvenes se han socializado en un medio tecnológico y lo asumen como algo natural, las personas que se han desenvuelto toda su vida en un medio analógico y rodeadas de productos tangibles necesitan aprender a utilizar las nuevas herramientas tecnológicas y conocer los nuevos lenguajes multimedia que han nacido a su amparo si queremos conseguir que participen activamente en la nueva sociedad de la información que está emergiendo.

Por este motivo, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha Incluido en la oferta de enseñanzas ² dirigidas a este colectivo un plan educativo que tiene como objetivo favorecer el acceso de las personas adultas a las nuevas tecnologías de manera que puedan utilizarlas en todos los ámbitos de su vida: personal, laboral, educativo... propiciando el acceso a la información que hay en la Red de una manera constructiva, selectiva, ética y crítica, de forma que sean capaces de transformarla en conocimiento. Asimismo, estos materiales didácticos surgen como apoyo al profesorado en su labor docente, teniendo en cuenta los distintos perfiles que podemos encontrar entre el alumnado de los centros y secciones de educación permanente: desde personas que parten de cero como aquellas otras con cierto nivel de iniciación, o aquellas otras que necesitan una inmersión rápida en estos conocimientos como complemento necesario para cursar las enseñanzas impartidas en las modalidades semipresencial y a distancia. En este sentido, la configuración del grupo, su homogeneidad respecto al punto de partida y la aplicación de los conocimientos a adquirir determinarán el tratamiento, la temporalización y profundización de los contenidos a abarcar.

Con estas metas surge el Plan Educativo de uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para cuyo desarrollo se proponen los Materiales didácticos que aquí se presentan.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN EDUCATIVO

Los objetivos generales de este plan educativo vienen expuestos en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas (Boja nº 202 de 15 de octubre de 2007) y son los siguientes:

- a) Poner las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.
- b) Alfabetizar a la población adulta que lo requiera en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Formar a las personas adultas con una alfabetización funcional inadecuada, con objeto de disminuir la separación entre comunidades que tienen acceso y hacen uso rutinario de los ordenadores e Internet y aquellas que no lo tiene o no saben hacer uso de él; esto es, evitar la llamada «brecha digital».
- d) Expandir el acceso a las TIC y el conocimiento de su uso básico.

2. CONTENIDOS

Todos los contenidos de este plan educativo se pueden agrupar en dos grandes bloques:

- Los que hacen referencia al conocimiento de los sistemas informáticos, el sistema operativo y el uso básico de programas.
- Los que están relacionados con el uso de Internet, la búsqueda de información y su análisis crítico.

Partiendo de esta consideración, los contenidos se organizan en torno a 16 unidades didácticas: las nueve primeras desarrollan los contenidos del primer bloque y las siete unidades restantes desarrollarán el segundo bloque de contenidos. Las Unidades didácticas son las que se relacionan y se explican a continuación.

Unidad didáctica 1: CONOCIENDO EL EQUIPO

Conocimiento de los dispositivos que forman parte del ordenador (hardware) y de su puesta en marcha: encendido, apagado e iniciación en el uso del ratón y el teclado.

Unidad didáctica 2: UN NUEVO ENTORNO

Conocimiento de los procedimientos básicos del sistema operativo (abrir y cerrar programas, trabajo con ventanas...) al tiempo que se aprenden los diferentes usos del ratón.

Unidad didáctica 3: CONFIGURANDO MI ESPACIO DE TRABAJO

Configuración del escritorio y de su propia cuenta de usuario al tiempo que se sigue profundizando en el uso del ratón.

Unidad didáctica 4: ORGANIZANDO LA INFORMACIÓN

Trabajo con archivos y carpetas: identificación de diferentes tipos de archivos, clasificación en carpetas, uso de dispositivos externos de almacenamiento de datos (CD, DVD y *pendrive*) e intercambio de información con el ordenador.

Unidad didáctica 5: ESCRIBIENDO CON EL ORDENADOR

Iniciación al procesador de textos, uso del teclado y elementos básicos de un programa, uso de la impresora para imprimir documentos de uso cotidiano.

Unidad didáctica 6: MIS TEXTOS

Utilización del procesador de textos para crear documentos de interés para el alumnado, cambios de formato e impresión.

Unidad didáctica 7: MIS FOTOS

Procedimientos básicos de fotografía digital: elaboración de fotos con una cámara o con el móvil, descarga en el ordenador, uso de imágenes en textos (currículum, tarjetas, postal...), creación de álbumes digitales, creación de CD de fotos ...

Unidad didáctica 8: MI MÚSICA

Procedimientos básicos de audio digital: el reproductor de música, extracción de música de un CD, creación de un CD de música, copia de un CD, intercambio de música con el móvil, creación de tonos, uso del móvil como reproductor de música. Elaboración y aplicaciones del postcast ...

Unidad didáctica 9: MIS VÍDEOS

Aspectos básicos de un reproductor y editor de vídeo: utilización del ordenador para reproducir un DVD, creación de un vídeo a partir de una serie de fotografías, incorporación de audio (música o voz) y grabación de un DVD apto para reproducir en un DVD doméstico.

Unidad didáctica 10: BUSCANDO INFORMACIÓN EN LA RED

Conocimiento de un navegador y de los procedimientos básicos para buscar Información en Internet y guardarla en el equipo. Selección de la información y valoración crítica.

Unidad didáctica 11: EL CORREO ELECTRÓNICO

Creación de una cuenta de correo electrónico en la web (Gmail, Hotmail u otro tipo de correo *webmail*). Uso del correo para mandar mensajes, intercambiar archivos, direcciones... Aplicaciones de la libreta de direcciones. Identificación del correo basura y actuación adecuada ante los riesgos de seguridad. Uso responsable del correo electrónico.

Unidad didáctica 12: OTRAS FORMAS DE COMUNICARSE

Funcionamiento del foro, el *chat*, la vídeo-conferencia y las redes sociales. Análisis de los riesgos y normas de comportamiento en los espacios de comunicación virtual.

Unidad didáctica 13: COMPARTIENDO INFORMACIÓN

Espacios libres y gratuitos para compartir archivos: *Picassa*, *Youtube*, redes sociales... Utilización de estos espacios para publicar y compartir los propios archivos.

Unidad didáctica 14: HACIENDO COSAS EN INTERNET

Utilización de sencillos programas virtuales que permiten hacer determinadas funciones que pueden ser de utilidad para el alumnado: editar imágenes, hacer presentaciones, crear vídeo, crear felicitaciones, *postcast* ...

Unidad didáctica 15: UN VIAJE VIRTUAL

Experiencia integradora de todo lo aprendido que consiste en la planificación de un viaje utilizando recursos de Internet: compra de billetes, búsqueda y reserva de hotel, planificación de visitas culturales, desplazamientos por la ciudad en transporte urbano, relación del equipaje en función del tiempo atmosférico ...

Unidad didáctica 16: ESTUDIANDO EN INTERNET

Posibilidades de Internet para seguir estudiando: enseñanzas a distancia (*online*) y semipresencial, cursos de tele formación para parados y trabajadores... El aula virtual como espacio de estudio. Conocimiento básico de un aula virtual *Moodle*.

4. TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos seleccionados para conseguir los objetivos de este plan educativo y los materiales didácticos elaborados para desarrollarlos con el alumnado han sido diseñados para que el plan tenga una duración tipo de *dos cursos escolares* completos con una *carga lectiva aconsejada de entre 4 a 6 horas semanales*. También se puede plantear cubrir la programación en un solo curso académico, o parte de ella de forma intensiva para colectivos con necesidades concretas. Para personas iniciadas, podríamos prescindir de las primeras unidades didácticas.

En todo caso, la experiencia de los últimos años aconseja seguir la temporalización propuesta para un grupo estándar. En todo caso, esta dependerá del punto de partida del alumnado y la configuración de cada grupo.

Como las unidades didácticas que se proponen son 16, se sugiere desarrollar ocho unidades en cada curso escolar y, aunque todas las unidades didácticas no tienen la misma extensión, podemos utilizar como referencia la duración aproximada de un mes para trabajar con cada una de ellas.

PLAN EDUCATIVO BLOQUES DE CONTENIDOS UNIDADES DIDÁCTICAS TEMPORALIZACIÓN

1 USO BÁSICO DEL ORDENADOR

1. Conociendo el equipo
2. Un nuevo entorno
3. Configurando mi espacio de trabajo
4. Organizando la información
5. Escribiendo con el ordenador
6. Mis textos
7. Mis fotos
8. Mi música
9. Mis vídeos

USO BÁSICO DE LAS TIC

10. Buscando información en la red
11. El correo electrónico
12. Otras formas de comunicarse
13. Compartiendo información
14. Haciendo cosas en Internet
15. Un viaje virtual
16. Estudiando en Internet

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

El planteamiento metodológico que se propone en estos materiales es fundamentalmente práctico, en el que “aprendemos TIC haciendo cosas con las TIC”. Esto significa reducir al mínimo las exposiciones teóricas del profesorado para basar el proceso de aprendizaje en la práctica guiada del alumnado.

Los contenidos se han organizado de una forma que puede resultar a primera vista un poco desordenada, pues huye de los planteamientos lógicos y exhaustivos que tradicionalmente se utilizan en los manuales de los programas y en la mayoría de los cursos de Informática.

Por el contrario, los contenidos se han agrupado en función de determinadas actividades o “tareas” que habitualmente una persona adulta puede hacer utilizando el ordenador como herramienta. De esta manera, los contenidos se contextualizan y motivan al alumnado porque responden a intereses y necesidades de su vida cotidiana y la “tarea” se convierte en el eje alrededor del cual se articulan, permitiendo adquirir los conocimientos planteados en cada unidad didáctica, lo cual da coherencia a la programación.

Organizar los contenidos siguiendo estas pautas significa que no se va a seguir una secuencia lógica y que sólo se van a desarrollar aquellos que son necesarios para realizar una tarea determinada.

Si bien todo el aprendizaje se basará en la práctica, haciendo todas las tareas con el ordenador desde el primer día de clase, será necesario aportar los contenidos mínimos que permitan al alumnado la información necesaria que le ayude a comprender y a recordar, además de aportarle confianza. El texto favorecerá el autoaprendizaje y podrá estar incompleto para que el alumnado haga anotaciones de manera que participe en su elaboración, recogiendo notas, buscando información ... Al tiempo que se aprenden las habilidades y se asimilan mediante la práctica los conceptos, también se tendrá en cuenta el aspecto emocional, especialmente con las personas de mayor edad, con el objetivo de que superen miedos e inseguridades y se fomente la autoestima personal, cosa especialmente útil y necesaria en aprendizajes de este tipo. Para ello, se recurrirá a determinadas técnicas de cohesión de grupos, que además favorecerán el desarrollo de actitudes colaborativas necesarias para participar activamente en la Red.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del plan educativo de “Uso básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación” se hará mediante una certificación que expedirá el cargo directivo que corresponda. En dicha certificación se hará constar la denominación de la actividad realizada, los principales contenidos trabajados y el número total de horas cursadas. Asimismo, se valorará el grado de aprovechamiento con los términos “insuficiente”, “positivo” u “óptimo”, conforme a lo establecido en el modelo correspondiente al anexo III de la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas.

El profesorado que imparte el plan educativo valorará el grado de aprovechamiento del alumnado en función de factores como la asistencia al aula, la participación en clase, la resolución de los ejercicios y actividades propuestas, así como la actitud participativa y positiva en el aula.

7. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

El material didáctico que aquí presentamos estará formado por los siguientes elementos:

- Unidades didácticas en formato PDF para el alumnado con contenidos y actividades.
- Actividades interactivas para desarrollar las competencias digitales básicas: uso del ratón, uso del teclado y manejo del entorno.
- Conjunto de archivos necesarios para realizar determinadas actividades.

- Guía didáctica para el profesorado en PDF con orientaciones didácticas y asesoramiento técnico para los procesos de mantenimiento de los equipos.

Los materiales didácticos se adecuarán para trabajar con equipos con Guadalinux Edu y para Windows 7. Todos los materiales didácticos y los archivos necesarios para seguirlos y poner a punto los equipos se podrán descargar desde el portal de Educación Permanente de la Consejería de Educación.